



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00121/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGSU/DIMEP/000232/2023 de fecha 1 de febrero de 2023, signado por el Director de Imagen y Mantenimiento del Espacio Público en la Alcaldía de Cuauhtémoc, el Ing. Ariel Francisco González Gama, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2155/2022.

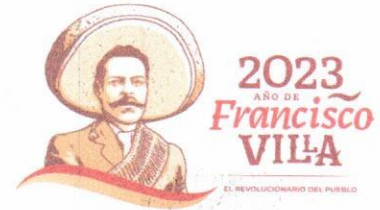
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Ing. Ariel Francisco González Gama, Director de Imagen y Mantenimiento del Espacio Público en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



AC/DGSU/DIMEP/ **000232** /2023
Ciudad de México, a 1° de febrero de 2023
ASUNTO: Punto de Acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00329/2022**, donde remite el similar **MDPPOSA/CSP/2155/2022**, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, el cual a la letra dispone:

Primero.- se exhorta a la Alcaldía de Cuauhtémoc, a que realice las acciones necesarias en vialidades secundarias para solucionar problemas de baches en la carpeta asfáltica, en un plazo no mayor a noventa días para todas las gestiones ingresadas en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana para la Alcaldía de Cuauhtémoc, en atención a los siguientes folios: SUAC-2208051531446, SUAC-22208051531722, SUAC-2208051531789, SUAC-2208051531812, SUAC-2210201661656.

Al respecto, me permito informar que en esta Dirección de Imagen y Mantenimiento del Espacio Público, a mi cargo, únicamente se recibió la solicitud con número de folio SUAC-2210201661656, observando en la supervisión realizada el día 24 de enero del año en curso, que se requiere la reparación de la carpeta asfáltica en el área de estacionamiento de la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco, por lo que se tiene programado realizar los trabajos de bacheo el día 9 de febrero del presente.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ARIEL FRANCISCO GONZÁLEZ GAMA
DIRECTOR DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO
DEL ESPACIO PÚBLICO



C.c.p. Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración. En atención al volante 4064.
Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza.- Director General de Servicios Urbanos.- Volante DGSU/1445.
Ing. Arq. Víctor Miguel Romano Coronel.- Subdirector de Infraestructura Urbana.

DIMEP/976
SIU/3615
VMRC/mfc*